

## EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO

Max KOHNSTAMM \*

El Instituto Universitario Europeo de Florencia constituye actualmente una realidad viva. Profesores, investigadores, estos últimos en número de sesenta y nueve, funcionarios de administración, bibliotecarios prestan sus servicios en Badia Fiesolana trabajando juntos en el desarrollo del patrimonio cultural y científico de Europa, considerada ésta en su universalidad y diversidad.

Habiendo iniciado sus actividades académicas el 4 de octubre de 1976, el Instituto ha sido inaugurado oficialmente el 15 de noviembre en presencia del Presidente de la República Italiana, Giovanni Leone, de los ministros de Educación Nacional, de los embajadores en Roma, así como de numerosas personalidades procedentes de los medios universitarios y científicos de los países de la Comunidad.

Punto de partida de una nueva experiencia, esta institución universitaria de carácter original constituye el tardío pero vivo desenlace de una corriente de pensamiento que, a lo largo de los años cincuenta, deseó organizar, junto a una Europa económica o política, una Europa de la universidad. En realidad, sólo tras la Conferencia de Messina de junio de 1955 los ministros de Asuntos Exteriores de los seis Estados miembros de la C.E.E. han podido entrar a considerar por primera vez el informe relativo a lo que entonces venía a llamarse la Universidad Europea.

Veinte años de esfuerzos, de negociaciones, dentro del marco del Tratado Euratom en primer lugar, más tarde bajo un plano intergubernamental, han sido necesarios para llegar a instaurar esta nueva forma de cooperación en el campo de la enseñanza y la investigación a nivel europeo, todo lo cual ha tenido como resultado el establecimiento de una Convención. Efectivamente, ha sido el 1 de febrero de 1975 cuando ha entrado en vigor la Convención por la que se creaba el Instituto Universitario Europeo, Convención que fue firmada por los seis Estados miembros de la Comunidad el 19 de abril de 1972; este acuerdo que se inscribe en el marco del Derecho Internacional clásico ha recibido posteriormente la adhesión de los nuevos Estados miembros: Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.

El Instituto Universitario Europeo se encuentra situado bajo la triple autoridad del Consejo Superior, del presidente del Instituto y del Consejo Académico.

El Consejo Superior, formado por representantes de los gobiernos de los Estados contratantes, es el responsable de la orientación fundamental del Instituto. Es quien dirige su funcionamiento y supervisa su desarrollo. Se encuentra asistido además por un Comité presupuestario encargado de preparar sus deliberaciones en todas aquellas cuestiones que puedan tener una incidencia presupuestaria y financiera.

El presidente es quien dirige el Instituto. Procede o cuida de la ejecución de los actos y decisiones tomadas en aplicación de la Convención, respondiendo de la administración del Instituto. En estas tareas se encuentra asistido por el secretario general, señor Marcelo Buzzonetti, de nacionalidad italiana.

El Consejo Académico posee una competencia general en materia de investigación y de enseñanza. Se encuentra formado por el presidente del Instituto, el secretario general, que participa sin derecho a voto, los profesores permanentes, así como por representantes de los restantes miembros del cuerpo docente, por investigadores y por el director de la biblioteca.

\* Presidente del Instituto Universitario Europeo.

Los profesores permanentes, residentes en Florencia, se encuentran distribuidos entre cuatro departamentos:

#### **Departamento Historia y Civilización**

- Charles Wilson \*, Universidad de Cambridge.
- Walter Lipgens, Universidad de Sarrebruck.
- Peter Ludlow, Universidad de Londres.

#### **Departamento de Ciencias Económicas**

- Louis Duquesne de la Vinelle \*, Universidad de Mons.
- Pierre Salmon, Universidad de Dijon.

#### **Departamento de Ciencias Jurídicas**

- Christoph Sasse \*, Universidad de Hambourg.
- Geoffrey Hand, University College de Dublin.
- Mauro Cappelletti, Universidad de Florencia.

#### **Departamento de Ciencias Políticas y Sociales**

- Hans Daalder, Universidad de Leyde.
- Jacques Georgel, Universidad de Rennes.

El Instituto Universitario Europeo se encuentra abierto a todos los estudiantes que se encuentren en posesión de un diploma de enseñanza superior y que deseen iniciar o desarrollar investigaciones tendentes a alcanzar el grado de doctorado por el Instituto y también a aquéllos cuyo objetivo es presentar una tesis doctoral en la Universidad en la que ya han iniciado sus trabajos.

La Convención, en su artículo dos estipula que «El Instituto tiene como misión contribuir mediante su actuación en el campo de la enseñanza superior y la investigación, al desarrollo del patrimonio cultural y científico de Europa, considerada ésta en su unidad y en su diversidad. Los trabajos realizados tratan igualmente de los grandes movimientos y de las instituciones que caracterizan a Europa en su historia y en su evolución. Tienen en cuenta las relaciones con las civilizaciones extraeuropeas.

Esta misión se realiza mediante la enseñanza y la investigación al más elevado nivel universitario».

Los trabajos de investigación se llevan a cabo en el seno de seminarios, en los que los investigadores pueden exponer el estado en que se encuentran sus trabajos; estos trabajos son discutidos conjuntamente con el cuerpo docente y con los restantes estudiantes. Existen otros seminarios de carácter más general que ayudan al estudiante a ampliar sus centros de interés dentro del marco de la asignatura que ha elegido y de las asignaturas conexas.

Cada departamento se centra en unos temas de investigación. Entre los elegidos por el Consejo Académico señalaremos de una forma más particular:

\* Jefe de Departamento.

## **Departamento de Historia y Civilización**

- Historia de la integración europea desde 1914 a 1944, estando reservado un lugar especial a los principios de la integración de Europa Occidental después de la segunda guerra mundial.
- Historia económica, social y cultural del Mar del Norte desde 1500 hasta nuestros días.
- Historia de las ideas políticas en el siglo xx; movimientos sociales, intelectuales y religiosos a lo largo de su primera mitad.

## **Departamento de Ciencias Económicas**

Bajo el tema general de «Internacionalización de los intercambios e integración de las políticas económicas» se encuentran organizados actualmente dos seminarios:

- Contabilidad de las tasas de cambio flotantes con una unión aduanera.
- Objetivos nacionales en relación con la sociedad y la integración europea en el marco de una economía mundial en situación de interdependencia.

## **Departamento de Ciencias Jurídicas**

- Evolución de los derechos individuales y de las medidas destinadas a asegurar su protección en los diferentes países europeos.
- Acceso a la justicia (investigación y análisis de los procedimientos tendentes a hacer la justicia más accesible al individuo).
- Elección del Parlamento europeo por sufragio universal. Este proyecto tiene como objeto desarrollar las posibilidades de un sistema de voto único para la elección directa de los representantes de los países miembros de la Comunidad en el Parlamento europeo.

## **Departamento de Ciencias Políticas y Sociales**

- Modelos de gobierno: el problema de la «sobrecarga gubernamental».
- Evolución de las instituciones representativas en los nueve países miembros de la Comunidad (relaciones entre el ejecutivo y el legislativo. Papel del Jefe de Estado. Funcionamiento de las segundas Cámaras).
- Cambios recientes en los sistemas correspondientes a los partidos europeos.

Los trabajos de investigación y los seminarios se realizan sobre una base interdisciplinaria, bajo la tutela de los profesores permanentes del Instituto. Sin embargo, el Instituto ha obtenido también la participación de profesores y representantes de los medios científicos, que durante un periodo de varias semanas o varios meses participarán plenamente en la vida académica del Instituto, tanto si trata de colaborar en los seminarios y en los trabajos de investigación como si el problema se centra en la orientación de los programas.

De esta forma, con referencia al actual año académico y durante periodos limitados, participarán activamente en los trabajos de enseñanza e investigación, organizados por el Instituto, los profesores que seguidamente se señalan:

- En el Departamento de Historia y Civilización, los profesores Karl D. Bracher

(Universidad de Bonn), Carlo Cipolla (Universidad de Padua) y Alphonse Dupront (antiguo presidente de la Sorbonne, Universidad de París IV).

- En el Departamento de Ciencias Económicas, los profesores François Duchene (Universidad de Sussex), James A. C. Brown (Universidad de Oxford), M. Bernard Cazes (comisariado del Plan, París) y el doctor Wolfgang Hager (Forschungsinstitut der Deutschen Gesellschaft für Auswärtige Politik).
- En el Departamento de Ciencias Jurídicas, los profesores René David (Universidad de Aix, Marsella), Gino Gorla (Universidad de Roma).
- En el Departamento de Ciencias Políticas, el señor Pierre Mendes-France, los profesores Samuel Finer (Universidad de Oxford), Denis Kavanagh (Universidad de Manchester), Richard Rose (Universidad de Stratchclyde), Jean Rivero (Universidad de París II) y Rudolf Wildemann (Universidad de Mannheim).

El Artículo dos de la Convención, por otra parte, estipula que «El Instituto debe también ser el lugar de encuentro y confrontación de las ideas y experiencias relacionadas con las disciplinas objeto de sus estudios e investigaciones.» En este sentido, el Instituto organizará coloquios en los que se reúna un pequeño grupo de personalidades de los medios universitarios y científicos, junto a miembros de los departamentos interesados en el tema de forma especial. Los coloquios, cuyos temas se determinan en estrecha relación con los puntos elegidos en los programas de investigación, permiten al Instituto, que no pretende permanecer replegado sobre sí mismo, adquirir los conocimientos indispensables en torno a los trabajos realizados en el exterior, haciendo conocer mejor al mismo tiempo sus propios trabajos.

Se han celebrado ya dos coloquios, el primero tuvo lugar los días 28 y 29 de octubre de 1976, centrándose en los objetivos nacionales, las políticas de intercambios comerciales, las tasas de cambio y el futuro del orden económico internacional. El segundo se remonta al período del 13 al 17 de noviembre de 1976, estudiándose en él los modelos de gobierno y de forma particular el problema de las «sobrecargas gubernamentales». A lo largo del año 1977 se encuentran previstos tres coloquios que tratarán de las nuevas perspectivas de un derecho común europeo, de los problemas metodológicos y prácticos de la historia de la integración europea y de la división del poder entre el Parlamento y el Gobierno.

El Instituto continúa gestionando de forma muy activa la constitución de una biblioteca que se encuentra dirigida por el señor K. Humphreys, y para la cual se ha previsto un fondo mínimo de ciento cincuenta mil volúmenes. En el momento actual casi veinte mil libros, quince mil volúmenes de periódicos y novecientos títulos de periódicos de uso normal se encuentran ya ordenados y a disposición de los lectores. La biblioteca dispone de un ordenador que permite proceder a la adquisición y catálogo de los documentos, por una parte, al suministro de las informaciones bibliográficas necesarias para la comunicación de los documentos, por otra. Se encuentra reconocida como centro de documentación europea, e igualmente se ha iniciado el desarrollo de una colaboración con las grandes bibliotecas de Florencia, con las que se han concluido acuerdos.

Durante la ceremonia de inauguración del Instituto Universitario Europeo, el Presidente de la República Italiana ha resaltado la importancia y particular misión del Instituto en relación con la civilización europea, «El Instituto Universitario Europeo, concebido como centro de cultura del más alto nivel, de estudio e investigación superior, y al mismo tiempo instituto europeo como forma de afirmar su particular carácter, dife-

rente de las actuales universidades nacionales de los demás países, se relaciona desde un plano ideal con el espíritu que animaba a las primeras grandes universidades de la Edad Media, como las de Bolonia y París, que constituyeron auténticos centros de promoción y formación de una cultura internacional universal, puntos de encuentro de estudiantes y profesores de todas las regiones de Europa y que contribuyeron de manera determinante a la formación de un patrimonio común de la civilización».